



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00584500- -UNC-ME#FAUD - EQUIVALENCIA DE MATERIA ESTUDIANTE PARADELO MATEO

---

VISTO:

El EX-2024-00584500- -UNC-ME#FAUD por el que la Coordinación de Asuntos Institucionales solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia DISEÑO INDUSTRIAL IV al estudiante Mateo PARADELO;

Y CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, D.I. Estela MOISSET DE ESPANES, solicita reconocimiento de asignatura cursada por el estudiante PARADELO, Mateo DNI: 42.304.033, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Mutua entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de Venecia IUAV, Venecia, Italia, RD-2021/121, habiendo realizado el equivalente a Trabajo Final de la carrera de Diseño Industrial de FAUD.

Que el estudiante PARADELO asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de las siguientes asignaturas:

- PRODUCT DESIGN PROJECT - WORK 2: Calificación Obtenida: 28/30 = B
- INTELLECTUAL PROPERTY: Calificación obtenida: 28/30 = B

Que, habiendo analizado los programas analíticos de las asignaturas cursadas, la Coordinadora de Asuntos Institucionales recomienda dar por reconocida como equivalente la siguiente materia perteneciente a nuestro Plan de Estudios FAUD en la carrera Diseño Industrial:

- DISEÑO INDUSTRIAL IV Trabajo Final: Calificación Obtenida: 9 - (nueve)

Que corresponde transferir la nota obtenida en Universidad de Venecia IUAV por el estudiante PARADELO, Mateo DNI: 42.304.033, a su Analítico de la FAUD tal como fue calificado en la Universidad de Destino.

Que Secretaría Académica, de acuerdo con lo informado por la Sra. Coordinadora de Asuntos Institucionales D.I. Estela MOISSET DE ESPANES en relación a la actuación académica del estudiante PARADELO, informa que corresponde reconocer aprobado por equivalencia al citado estudiante la asignatura de la carrera de Diseño Industrial: DISEÑO INDUSTRIAL IV - 9 (nueve) puntos

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia al estudiante Mateo PARADELO (DNI: 42.304.033), la siguiente asignatura correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial:

- DISEÑO INDUSTRIAL IV Trabajo Final: Calificación Obtenida: 9 - (nueve)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Coordinación de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/